

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000

**RESOLUCION N°: 379/00**

**ASUNTO:** Convocatoria voluntaria para la Acreditación de carreras de Medicina: nómina de pares evaluadores.

VISTO: la Resolución N° 378 - CONEAU - 00, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución N° 378 - CONEAU - 00 ha aprobado las normas básicas para la constitución, el funcionamiento y el cronograma de los Comités de Pares que habrán de actuar en el proceso de acreditación de las carreras de grado de Medicina, puesto en marcha por la Resolución N° 741 – CONEAU - 00.

Que, a los fines de la constitución de dichos Comités, la Comisión Asesora de Ciencias Médicas de esta Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria ha propuesto una nómina de candidatos, seleccionados previa consulta de los directorios de la Academia Nacional de Medicina, la Asociación Médica Argentina, y distintas sociedades científicas de especialidades médicas, así como listados de investigadores superiores del CONICET y docentes - investigadores categoría A de las universidades, todos ellos incluidos en el Registro de Expertos de esta Comisión.

Que dicha nómina está integrada por destacados expertos en los aspectos básicos y clínicos de la carrera de Medicina y en educación médica, provenientes de instituciones

universitarias de diversas regiones del país, no vinculados a las carreras que han solicitado expresamente su acreditación en esta convocatoria.

Que todos los candidatos han respondido favorablemente a la consulta acerca de su disponibilidad de tiempo para participar del proceso de acreditación de conformidad con el cronograma de actividades aprobado por la Resolución N° 379 - CONEAU - 00.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION  
Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la nómina de candidatos a integrar los Comités de Pares evaluadores que habrán de actuar en el proceso de acreditación de las carreras de grado de Medicina comprendidas en la Resolución N° 169 – CONEAU – 00 CONEAU, cuyos nombres figuran en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Comunicar a las instituciones universitarias involucradas en el proceso de acreditación la expresada nómina a los fines de que, dentro del término perentorio de

veinte días hábiles hagan las observaciones que consideren pertinentes y ejerciten el derecho de recusación de los candidatos.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

RESOLUCION N° 379 – CONEAU – 00

## ANEXO I

## Acreditación de Carreras de Grado de Medicina

## Nómina de candidatos a Pares Evaluadores

|                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Acosta, Juan Miguel             | UN de Rosario                       |
| 2. Agrest, Alberto                 | UBA – Academia Nacional de Medicina |
| 3. Benaim, Fortunato               | UBA – Academia Nacional de Medicina |
| 4. Bernstein-Hahn, León            | UBA – U. Bar Ilan                   |
| 5. Binia, Alberto                  | UN de Cuyo                          |
| 6. Cabrini, Rómulo                 | UBA – Academia Nacional de Medicina |
| 7. Charreau, Eduardo               | UBA – CONICET                       |
| 8. De los Santos, Antonio          | UBA                                 |
| 9. Fahrner, Rodolfo David          | UBA                                 |
| 10. Ortiz, Frutos Enrique          | UN de La Plata                      |
| 11. Giacomantone, Oscar            | UN de La Plata                      |
| 12. Lancestremere, Rubén Guillermo | UBA                                 |
| 13. Lange, Wolfgang                | UBA                                 |
| 14. Malgor, Luis Alberto           | UN del Nordeste                     |
| 15. Mazzafero, Vicente             | UBA                                 |
| 16. Navarini, Emilio               | AMA – Hospital. Italiano            |
| 17. Needleman, Carlos              | UBA                                 |
| 18. Paganini, José María           | UN de La Plata                      |

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| 19. Piezzi, Ramón           | UN de Cuyo – CONICET                                    |
| 20. Rivarola, Marco A.      | Hospital. Garrahan – CONICET                            |
| 21. Rivero, Isaac           | UN de Cuyo  |
| 22. Rodríguez Garay, Emilio | UN de Rosario   |
| 23. Roncoroni, Aquiles      | UBA Ex Director del Centro Respiratorio<br>María Ferrer |
| 24. Taquini, Alberto C. (h) | Academia Nacional de Educación                          |